

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 8869**  
**(23 de diciembre de 2020)**

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 8495 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 “POR LA CUAL SE REALIZA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN AL PILOTO DEL PROYECTO “APOYO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO ESPECIALIZADO EN ÁREAS DE LA INDUSTRIA 4.0”**

El Director General de la Agencia de Educación Superior de Medellín - Sapiencia, en uso de facultades legales y estatutarias contenidas en el Decreto Municipal 1364 de 2012, modificado por el Decreto Municipal 883 de 2015 y en el Acuerdo Directivo 003 de 2013, modificado por el Acuerdo 014 de 2015 – Por el cual se expide el Estatuto General de la Agencia de Educación Superior de Medellín – Sapiencia, manifiesta:

**CONSIDERANDO QUE**

Que la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020 adoptó la apertura de la convocatoria, con su cronograma y procedimiento, para la inscripción al piloto del proyecto “Apoyo en la Formación De Talento Especializado en Áreas de la Industria 4.0”

Que el pasado 12 de noviembre de 2020 se publicó la convocatoria estableciendo como fecha de cierre de inscripciones el día 19 de noviembre de 2020.

Que el día 19 de noviembre se expidió Resolución 8543 de 2020 por medio de la cual se modifica la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020 “Por la cual se realiza la apertura de la convocatoria, se establece el cronograma y el procedimiento para la inscripción al piloto del proyecto “Apoyo en la Formación de Talento Especializado en Áreas de la Industria 4.0” con la finalidad de extender el período de inscripción, hasta el 24 de noviembre de 2020.

Que mediante Resolución No. 8543 del 24 de noviembre de 2020 se amplió el plazo de inscripciones diferenciado para cada curso ofertado.

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	FORMATO	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 2 de 4

Que es necesario ampliar el plazo para realizar las inscripciones ante las entidades tutoras, el cual se ha visto impactado por trámites administrativos.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo 2 de la Resolución No. 8495 del 11 de noviembre de 2020, el cual quedará así:

**ARTICULO 2° CRONOGRAMA.** Establecer el siguiente cronograma para la convocatoria, para cada curso:  
**ARTE DIGITAL PARA CINE Y VIDEOJUEGO**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<i>Primera fase de inscripciones: dirigida a estudiantes y egresados de la Institución Educativa Inem -José Félix de Restrepo</i>	<i>12 de noviembre (08:00am) hasta el 15 de noviembre de 2020</i>	<i>A través de la página WEB <a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Segunda fase de inscripciones: dirigida al público en general de acuerdo a lo establecido en la presente resolución</i>	<i>16 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2020</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Resolución de aspirantes seleccionados y lista de espera.</i>	<i>02 de diciembre de 2020 (después de las 6:00 p.m.)</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Proceso de inscripción en las entidades tutoras</i>	<i>03 de diciembre de 2020 hasta el 29 de diciembre de 2020</i>	<i>Se informará en la resolución de seleccionados</i>
<i>Resolución de seleccionados de la lista de espera</i>	<i>30 de diciembre de 2020</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Proceso de inscripción, en las entidades tutoras, de los seleccionados</i>	<i>31 de diciembre de 2020 hasta el 04 de enero de 2021</i>	<i>Se informará en la resolución de seleccionados</i>
<i>Resolución de beneficiarios</i>	<i>05 de enero de 2021</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>

### ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO RED HAT ENTERPRISE LINUX

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 3 de 4

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<i>Primera fase de inscripciones: dirigida a estudiantes y egresados de la Institución Educativa Inem - José Félix de Restrepo</i>	<i>12 de noviembre (08:00am) hasta el 15 de noviembre de 2020</i>	<i>A través de la página WEB <a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Segunda fase de inscripciones: dirigida al público en general de acuerdo a lo establecido en la presente resolución</i>	<i>16 de noviembre hasta el 26 de noviembre de 2020</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Resolución de aspirantes seleccionados y lista de espera.</i>	<i>27 de noviembre de 2020 (después de las 6:00 p.m.)</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Proceso de inscripción en las entidades tutoras</i>	<i>28 de noviembre hasta el 02 de diciembre de 2020</i>	<i>Se informará en la resolución de seleccionados</i>
<i>Resolución de seleccionados de la lista de espera</i>	<i>3 de diciembre de 2020</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>
<i>Proceso de inscripción, en las entidades tutoras, de los seleccionados</i>	<i>4 de diciembre hasta el 7 de diciembre de 2020</i>	<i>Se informará en la resolución de seleccionados</i>
<i>Resolución de beneficiarios</i>	<i>11 de diciembre de 2020</i>	<i><a href="http://www.sapiencia.gov.co">www.sapiencia.gov.co</a></i>


**PARÁGRAFO 1.** La documentación que soporta la información reportada en el formulario de inscripción deberá ser presentada a través de la página WEB [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co), según el cronograma descrito previamente y que será publicado en la página WEB de la entidad.

**PARÁGRAFO 2.** Durante el proceso de inscripción, la Agencia de Educación Superior de Medellín -Sapiencia podrá cerrar los cursos en la medida en que se agoten los cupos asignados al mismo, y a la lista de espera.

**PARÁGRAFO 3.** La primera fase estará dirigida a los estudiantes con el grado noveno aprobado y egresados de la Institución Educativa Inem - José Félix de Restrepo; si cumplido el plazo de inscripción aquí señalado no se han completado los cupos disponibles para cada curso corto, se habilitará la segunda fase de inscripciones dirigida al público general.

**PARÁGRAFO 4.** Cualquier cambio al cronograma será divulgado por los mismos medios de difusión del presente acto administrativo”

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016

 <b>Alcaldía de Medellín</b> <b>SAPIENCIA</b> <small>Agencia de Educación Superior de Medellín</small>	<p style="text-align: center;">FORMATO</p>	Código: F-AP-GJ-011
		Versión: 02
ACTO ADMINISTRATIVO		Página: Página 4 de 4

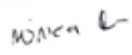
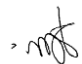

**ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICACIÓN.** Publicar el presente acto administrativo a través de los medios dispuestos por la Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA, que garantice el conocimiento de la ampliación del período de inscripciones.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su publicación, y contra ella no procede ningún recurso.

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ**  
 Director General  
 Agencia de Educación Superior de Medellín – SAPIENCIA

Elaboró : Contratista apoyo jurídico Talento Especializado	Revisó: contratista profesional apoyo jurídico	Revisó y Aprobó: Subdirector de desarrollo del sistema de instituciones públicas de educación superior de Medellín
Mónica Marcela Ciro Marín 	Alejandra Muñoz Montoya 	 Cristian David Muñoz Velasco

Elaboró: Profesional de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 12 de diciembre de 2016	Fecha: 14 de diciembre de 2016